



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE SANTA ELENA** se aprestan a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** del descubrimiento de tierras peninsulares, hecho trascendental que rememora el valioso legado de nuestros primeros pobladores, que enriquecieron los valores identitarios del Ecuador;

Que, en un memorable tributo a verdaderos artífices de la riqueza ancestral y cultural, la comunidad peninsular conjuga gran sentido de pertenencia, contenido y visión social, para proyectar saberes y aportes en la construcción de nuevos escenarios y realidades;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los conciudadanos de la Provincia de Santa Elena, por su invariable espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PROVINCIA DE SANTA ELENA**, al celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** del descubrimiento de tierras peninsulares, en una evocación unánime de profundo raigambre nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General